

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Extracto del acuerdo de 24 de junio de 2016 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para programas festivos año 2016**

BDNS (identificador): 318014

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Se regulan mediante esta convocatoria los programas festivos promovidos por sujetos individuales o asociaciones que promuevan actividades festivas en el año 2016 en nuestro municipio.

Segundo. Finalidad

Concesión de ayudas para la realización de programas festivos en nuestro municipio en el año 2016.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio de fecha 24 de junio de 2016; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 81.515 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

A partir del día siguiente de publicarse en el BOTHA y durante un mes.

Llodio, 24 de junio de 2016

El Alcalde

JON IÑAKI URKIXO ORUETA